

REPUBLICA DE PANAMA

* TIMBRE NACIONAL *

002.00

P.B. 1033

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 411535

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// ANANE //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 -

53367

QUE LA SOCIEDAD

BORRERO HOLDING CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 192033 ROLLO: 43548 IMAGEN: 109
DESDE EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) EDGARDO E. DIAZ
- 2) MYRNA DE NAVARRO
- 3) MARIA VALLARINO A.

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : EDGARDO E. DIAZ
TESORERO : MYRNA DE NAVARRO
SECRETARIO : MARIA VALLARINO A.

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y A FALTA DE ESTE EL SECRETARIO O EL TESORERO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALFONSO CORDERO GALINDO & LEE

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS OCHO Y CINCO P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGA DERECHOS
POR UN VALOR DE \$1. 30 00
COMPROBANTE NO. 13 - 53367
NO. CERTIFICADO: 3. ANONIMA - 111543
FECHA: Jueves 19 de Septiembre de 2013
// ANANE //

EDUARDO ROBINSON
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hays du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

firmado por Eduardo Robinson

en calidad de Certificador

se ha verificado el sello/timbre de 30

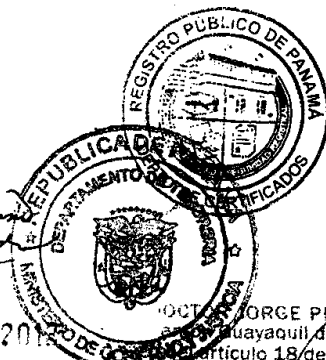
CERTIFICADO

EN PANAMA el día 23 SEP 2013

por DIRECCION ADMINISTRATIVA

Bajo el número 54,044

Sello/timbre 10 Firma [Firma]



Esta Autorización es exacta al documento que se me exhibe.
En cuanto al contenido del documento

Dr. Jorge Pino Vernaza
NOTARIO XI
CANTÓN GUAYACIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 584
del 12 de Abril de 1978, DUVCE. Que la copia precedente
que consta de tomos es igual al documento
que se me exhibe. - Guayaquil



13.05.2014
DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil